

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRE "ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ" PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. - DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL 2020 AÑO DEL 80 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

PRESIDENTEDIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Con el propósito de dar inicio de esta reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y realizar válidamente los trabajos, quiero solicitar respetuosamente a la Secretaría pase lista de asistencia y verificar la existencia del quórum

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Con mucho gusto Presidenta.

Con base en la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa, para verificar la existencia del quórum

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Diputada Presidenta del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado, se incorpora la diputada Azucena Cisneros Coss, se declara la existencia del quórum y se habré la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las trece horas con tres minutos del día viernes ocho de noviembre del año dos mil diecinueve.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales la Propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones "José María Morelos y Pavón", del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre "Andrés Molina Enríquez" presentada por el diputado Marlon

Martínez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al 2020 año del 80 Aniversario Luctuoso de Andrés Molina Enríquez, presentada por el diputado Juan Maccise Naime, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

3.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTEDIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Secretario.

Antes de someter el orden del día a la aprobación, quiero comentarles compañeras y compañeros que me ha pedido el diputado Juan Maccise Naime, retirar el punto número dos del orden del día para ser analizado en otro momento; entonces, vamos a someter únicamente el punto número 1 a la consideración de ustedes junto con la clausura de la reunión.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter del orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien, Presidenta el orden del día, entonces ha quedado solamente con dos puntos y la propuesta de orden del día ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Secretario.

En atención al punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite informar que su oportunidad y con fundamento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura, remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen la iniciativa de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre “Andrés Molina Enríquez”, presentada por el diputado Marlon Martínez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Pido respetuosamente a la Secretaría dé lectura a la iniciativa de decreto, al dictamen correspondiente ya me informan aquí Asuntos Parlamentarios, para irnos directamente a la votación.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ya iba a darle lectura a la iniciativa Presidenta; pero con esa aclaración.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Directamente al dictamen por favor diputado Secretario.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bueno, Honorable Asamblea, la Presidencia de la “LX” Legislatura en uso de sus atribuciones constitucionales y legales encomendó a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre “Andrés Molina Enríquez”, presentada por el diputado Marlon Martínez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, agotado el estudio de la iniciativa de decreto y discutido a satisfacción de los integrantes de la Comisión Legislativa, nos permitimos con fundamento en lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo dispuesto en los artículos 13 A, 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de México, someter a la consideración de la Legislatura en Pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada a la deliberación de la Legislatura por el diputado Marlon Martínez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso del derecho señalado en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con base en los trabajos de estudio que realizamos advertimos que la iniciativa de decreto propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre “Andrés Molina Enríquez”.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón”, del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, el nombre “Andrés Molina Enríquez”, de acuerdo con este dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre del año 2019 y firman los integrantes de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Con apego a lo previsto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, pido a la Secretaría exponga los antecedentes de la iniciativa.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La iniciativa de decreto fue sometida a la aprobación de la “LX” Legislatura por el diputado Marlon Martínez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio del derecho dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. En cumplimiento del procedimiento aplicable, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompañan y consulta a los integrantes de la comisión legislativa si alguien desea hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Diputado Juan Maccise y diputada María Luisa.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Maccise Naime.

Adelante diputado.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros diputados, siempre será un alto honor hablar del ilustre mexiquense Don Andrés Molina Enríquez.

Hombre ejemplar, quien puso sus mejores talentos al servicio de la lucha por la justicia en el campo, por la reivindicación de la soberanía nacional sobre el suelo, el subsuelo y la aguas territoriales; por la propiedad social de la tierra, además de ser quien elaboró y configuró la noción del ejido.

Originario de Jilotepec, abogado, sociólogo, escritor, periodista, político y sensible al sufrimiento de sus compatriotas, fue él quien a la postre daría redacción al artículo 27 constitucional, plasmando el sentir de su pueblo, siendo ésta la suprema aportación de su lucha por la justicia y soberanía nacional.

En el Servicio Público Mexiquense, en la XXIV Legislatura del Estado, ocupó un escaño representando como diputado al distrito XV de Ozumba; además fungió como Secretario General de Gobierno, participando en la promulgación de la Constitución Política Local, su legado teórico legal e histórico que nos aportó, es fundamental para comprender la Revolución Mexicana y su etapa posterior.

Por tal motivo, en el Grupo Parlamentario del PRI, hemos propuesto la iniciativa de decreto, por el que se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor, del Salón De Sesiones de este Poder Legislativo, el nombre del ilustre mexiquense Andrés Molina Enríquez, como un verdadero acto de justicia.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, felicitar por supuesto al diputado Marlon Martínez Martínez, originario del Municipio de Jilotepec y a la bancada del Partido Revolucionario Institucional, por esta gran iniciativa, sin duda alguna, hace algunos días se reconoció a un gran hombre, como es el Ingeniero Heberto Castillo, hoy toca reconocer a un ilustre hombre como también lo es Don Andrés Molina Enríquez y tomando las palabras del proponente, transmitir a las nuevas generaciones el pensamiento, la obra y la acción de quienes defendieron y construyeron nuestra patria, representa un digno homenaje para preservar su legado, inscribir el nombre de Don Andrés Molina Enríquez en el recinto del Poder Legislativo, será el mejor reconocimiento para un hombre que debe de respetar, que se respetan sus valores de quienes hacemos las leyes para nuestro campo de acción e instrumento para perseguir el bienestar de la ciudadanía.

Su ideario y su obra social, que trascendió en la reconstrucción de nuestro País, como jilotepequense, como mexiquense, como mexicana, sin duda alguna estoy muy orgullosa hoy del reconocimiento que se le realiza a este ilustre hombre y como dicen nuestros paisanos de Jilotepec, “Jilotepec de Andrés Molina Enríquez”

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

Adelante diputado.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Gracias, buenos días.

Con su permiso, para mí es muy grato acompañar y votar a favor de esta iniciativa, por todos los antecedentes que ya se han dicho aquí, yo soy profundo admirador de la obra y figura de Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas uno de sus legados fue la repartición de tierras; pero no hubiera sido posible, sin que primero Andrés Molina Enríquez, hubiese plasmado en la constitución del 17, los derechos de la nación sobre la tierra; entonces, me da mucho gusto sumarme a esta iniciativa del Partido Revolucionario Institucional, me va a dar más gusto ver el nombre de un originario del Estado de México en el Salón de Plenos.

Enhorabuena por esta iniciativa, me siento profundamente satisfecha y reconozco la labor de Andrés Molina Enríquez, si no todo es pelear compañeros.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchas gracias diputado.

Siendo agotado el turno de oradores, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, adicionando si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Presidenta la propuesta del diputado Marlon Martínez, ha sido aprobada por unanimidad

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y el proyecto de decreto.

En virtud que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular se tiene también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Bien. Presidenta se han agotado los puntos de la orden del día

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día viernes ocho de noviembre de año dos mil diecinueve y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión

Les recuerdo compañeras y compañeros que tenemos una próxima reunión ahorita con la Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario, que ya por ahí está también avisado nuestro compañero Presidente, para ver si ya tenemos quórum y de una vez empezar la siguiente, para que no nos esperemos hasta las catorce horas. Gracias compañeras y compañeros.